

# Memoria de la República en las transiciones democráticas ibéricas

Teresa Pinheiro

A las nueve de la mañana del día 5 de octubre de 1910, José Relvas, miembro del Partido Republicano Portugués, proclamó desde el balcón del Ayuntamiento de Lisboa la Primera República Portuguesa. Este día marcó el fin definitivo de la Monarquía y el inicio de una época que se caracterizó por el fracasado intento de establecer un régimen democrático en Portugal. La intensificación de las disputas políticas y el empeoramiento económico contribuyeron a la agonía del nuevo régimen republicano a lo largo de sus dieciséis años de duración, hasta que el 28 de mayo de 1926 un golpe militar puso término al primer período democrático de la historia de Portugal y estableció la dictadura que dio origen al *Estado Novo* de Oliveira Salazar.

Años más tarde, el 14 de abril de 1931, ya en plena dictadura portuguesa, Niceto Alcalá-Zamora proclamó desde el balcón del Ministerio de Gobernación en Madrid la Segunda República Española. A pesar de su corta existencia y de no haber sido el primer intento republicano en la historia española, la Segunda República introdujo reformas políticas y sociales desconocidas hasta entonces, muchas de las cuales fueron abolidas por el régimen franquista y solo recuperadas tras la transición democrática.

A pesar de su carácter controvertido, ambas experiencias democráticas dejaron una herencia viva en las sociedades ibéricas. La memoria de la Primera República Portuguesa y de la Segunda República Española ha servido a lo largo del siglo XX y en el siglo XXI para subrayar identidades colectivas y proyectos políticos tanto por medio de su glorificación como de su condena. Debido al intento democrático que supusieron los dos regímenes republicanos, no sorprende que, en el contexto de la transición política desde mediados de los años 70 del siglo XX, se haya intentado recuperar la memoria de las Repúblicas con el fin de legitimar los regímenes democráticos que se estaban formando tras la Revolución de los Claveles en Portugal y tras la muerte de Franco en España.

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre la forma cómo se produjo esta recuperación de la memoria de la República en las transiciones democráticas en España y Portugal. El análisis de las prácticas conmemorativas y de la prensa del período de transición permitirá conocer la función que la memoria de las Repúblicas tuvo en la reformulación de identidades colectivas en los procesos de transición democrática en ambos países ibéricos.

## LA MEMORIA DE LA PRIMERA REPÚBLICA PORTUGUESA TRAS LA REVOLUCIÓN DE LOS CLAVELES

Cuando un grupo de militares organizados alrededor del MFA (Movimiento de las Fuerzas Armadas) llevó a cabo el golpe de Estado en la madrugada del 25 de abril de 1974, se produjo en Portugal una ruptura política e ideológica radical con la dictadura del *Estado Novo*. El programa del MFA no solo anunciaba el fin del régimen dictatorial y del imperio colonial sino que también asentaba los fundamentos para la instauración de un sistema democrático, disolviendo la censura, la policía política y el partido único, liberando a los prisioneros políticos y, a su vez, prometía elecciones libres dentro de un marco constitucional.

La ruptura con el *Estado Novo* se consumó, más allá de las medidas previstas en el programa del MFA, por medio de la sustitución de las elites políticas dominantes en la dictadura y de un cambio radical en las políticas de memoria. En el mismo año de la revolución se cambiaron nombres de calles, se destruyeron estatuas y se sustituyeron días festivos del *Estado Novo*, como el 28 de mayo, por otros ideológicamente más adecuados al proceso de democratización que se estaba estableciendo, como el 25 de abril y el primero de mayo.

En este contexto de ruptura con la dictadura, de democratización y de sustitución de las políticas de memoria, el día 5 de octubre de 1910 tuvo un papel fundamental. Las nuevas elites políticas e intelectuales, compuestas por miembros del MFA, de los partidos políticos de izquierda y por una opinión pública mayormente liberal, trataban de recuperar una genealogía democrática de la identidad colectiva, buscando en la historia anterior al *Estado Novo* aquellos momentos que pudieran subrayar el carácter genuinamente democrático del pueblo portugués. Uno de los elementos encontrados fue el día de la proclamación de la Primera República.

Sin embargo, la recuperación del 5 de octubre como lugar de memoria tras la Revolución de los Claveles no fue tan obvia como la sustitución del 28 de mayo por el 25 de abril, ya que el 5 de octubre no había dejado nunca de ser un día festivo desde su institucionalización por el gobierno republicano. Esto se explica en parte porque el *Estado Novo* de Salazar había mantenido oficialmente una forma de gobierno republicana. En la constitución de 1933, mediante la cual se institucionalizó formalmente el *Estado Novo*, se rechazaba el demoliberalismo, pero se

mantenía la República como forma de gobierno (Rosas 1996: 199). Consecuentemente se mantuvo también el 5 de octubre como día oficialmente festivo. Sin embargo, los discursos que acompañaban las festividades estaban marcados por una mirada crítica hacia la Primera República.<sup>1</sup> En su análisis de la memoria de la República en el siglo XX, José Miguel Sardica concluye que el *Estado Novo* cultivó desde su inicio una imagen negativa del período de 1910 a 1926:

From the beginning of the 1930s, when Salazarism finally became entrenched in a position of power, that memory became the irrefutable evidence that the Portuguese «democracy» had not been, and could never be, much more than a quasi-Bolshevik demagogy, a demo-liberalism, and that it would be better for the Portuguese to live peacefully under the authority, common order and national union proposed by the «New State» (Sardica 2011: 72).

Esta mala reputación, que se intensificó tras la proclamación de la Segunda República en España, consistía en asociar la República Portuguesa con el bolchevismo y el jacobinismo, propagando así la imagen de una época dominada por el terror, la violencia y el desorden. A pesar de mantener oficialmente el régimen republicano y el 5 de octubre como día festivo, la memoria de la República en el *Estado Novo* muestra paralelos con la estigmatización de la Segunda República Española durante el franquismo. A pesar de las diferencias entre ambos países respecto al establecimiento de las dictaduras –como es conocido, en Portugal el golpe militar no condujo a una guerra civil–, también el *Estado Novo* cultivó una memoria negativa de la República como estrategia de legitimación de su régimen.

Así, la democracia portuguesa nacida de la Revolución de los Claveles heredaba del *Estado Novo* una memoria ambigua de la República. Era necesario distinguir entre una República plena y democrata –como supuestamente lo había sido la República entre 1910 y 1926 y lo era la democracia restablecida en 1974– y la apropiación meramente formal del régimen republicano durante el *Estado Novo*. Esta distinción se hizo en la época revolucionaria<sup>2</sup> subrayando que lo que se recuperaba en 1974 era el *espírito*, o sea la esencia republicana y democrata de 1910. Así describe la prensa del 5 de octubre de 1974 la recuperación del espíritu republicano:

Pela primeira vez desde há quase meio século, o Povo Português pode, hoje, festejar em liberdade o dia da implantação da República. No primeiro ano de liberdade reconquistada a Câmara Municipal de Lisboa decidiu reavivar o espírito –anteriormente artificial– das comemorações do 5 de Outubro (*O Século* 1974: 1).

En este artículo de *O Século*, las conmemoraciones durante el *Estado Novo* son calificadas de «artificiales», ya que durante la dictadura no había existido un auténtico espíritu republicano. Ahora bien, ¿qué contenido se atribuyó a ese verda-

dero espíritu de la República? Uno de los elementos recuperados de la memoria de la República fue el protagonismo del pueblo como sujeto de la Historia, como se puede constatar en un artículo de octubre de 1975:

[F]oi o próprio Povo que, vindo para a rua, fez a República. Em 1910. Faz, exactamente, sessenta e cinco anos amanhã, contra o que os mesmos políticos chegaram a dizer que não duraria nem dez dias. A História escreve-se sempre na data certa, quando o Povo quer (*O Século* 1975: 2).

También en un artículo del periódico *República* de octubre de 1974 domina esta misma idea. En el titular mismo –«República-obra do povo»– se identifica el pueblo como artífice de la República. Además, al evocar los acontecimientos de 1910, se asocia otra idea fundamental de la memoria recuperada del republicanismo: el socialismo como ideal entretelado en el movimiento republicano desde su génesis en el siglo XIX:

E o Partido Republicano vai-se organizando, a partir de meados do século, entremeando o sonho do regime republicano com a ideia socialista. E Henriques Nogueira, Oliveira Marreca, Elias Garcia, José Fontana, Antero de Quental, José Falcão, tantos mais procuraram descortinar no futuro uma realização de justiça social em forma de República (*República* 1974: 1).

Esta idea de la unión entre republicanismo y socialismo fue significativa en el período revolucionario, o sea en una época en que una gran parte del consenso político imaginaba la creación de una sociedad socialista en Portugal. De hecho, la constitución de abril de 1976 anunciaba en su preámbulo la aspiración de abrir el camino a una sociedad socialista y su primer artículo caracterizaba la República Portuguesa como una República soberana que luchaba para convertirse en una sociedad sin clases (*Constituição* 1976: 3). Meses después de la promulgación de la constitución, el 5 de octubre de 1976, el *Diário de Notícias* publicaba un artículo en el que se hace evidente la mitificación de la Primera República en el período revolucionario y en el que la rebelión de 1910 había sido una sublevación popular de izquierdas que condujo a una constitución socialmente progresiva:

Uma rápida visão retrospectiva da Europa, em 5 de Outubro de 1910, mostra que a República, que nesse dia se implantou em Portugal, foi o primeiro regime de esquerda que houve no continente europeu [...]. Dizer que a República saída dessa revolução era uma República burguesa, só pode interpretar-se como sintoma de ignorância ou de insensatez (*Diário de Notícias* 1976: 15).

Ambos elementos –la importancia del pueblo y la tradición socialista del republicanismo– están entretelados en esta recuperación de la memoria del 5 de octubre en el Portugal democrático. Con el énfasis puesto en el protagonismo

del pueblo se pretende, por un lado, trazar paralelismos entre la proclamación de la República en 1910 y la Revolución de los Claveles en 1974, que, a pesar de haber sido desencadenada por un golpe militar, tuvo un apoyo de masas en la calle. Por otro lado, se quiere demostrar el carácter popular, o sea no-burgués, de la rebelión de 1910. El espíritu revolucionario del Portugal pos-1974 buscaba ver en el 5 de octubre una marca de herencia socialista.

En esta búsqueda del código genético de la revolución socialista portuguesa, ¿qué papel jugó la dictadura del *Estado Novo*? ¿Cómo se concibió en la evolución teleológica del socialismo desde el siglo XIX hasta el 25 de abril de 1974 ese casi medio siglo de régimen formalmente republicano, pero no democrático? La estrategia más usada fue la del silencio. De hecho, la prensa de la época centra su atención en la exaltación del 25 de abril y en la búsqueda de sus antecesores ideológicos. Las referencias a la dictadura se limitan a condenas lapidarias del régimen fascista. El pensador portugués Eduardo Lourenço caracteriza el discurso revolucionario sobre el *Estado Novo* como una «condenação ética de princípio sobre o regime defunto, acompanhada de exaltação ideológica do Movimento de Abril» (Lourenço 1978: 63). Otra estrategia discursiva para integrar la dictadura en la narrativa teleológica del socialismo es el uso de la metáfora del puente, como hace la escritora Manuela de Azevedo en un artículo de opinión publicado en el *Diário de Notícias* de octubre de 1976 con el título «O relançar da ponte socialista». En este texto, Azevedo defiende, de acuerdo con la tendencia generalizada de reconstruir los orígenes del pensamiento liberal hasta la Revolución de Abril, que el liberalismo del siglo XIX ha sido el primer eslabón de una cadena que pasa por el 5 de octubre y culmina en la Revolución de los Claveles. Al integrar los casi cincuenta años de dictadura en la reflexión de la génesis histórica de la democracia portuguesa, la autora abandona la metáfora de la cadena –la más adecuada para sugerir una evolución teleológica– e introduce la metáfora del puente sobre el mar:

Àqueles homens da rua e aqueles oportunistas que mais esclarecidamente se açodam em pecaminosas e imperfeitas conjecturas sobre os destinos desta nossa revolução socialista em curso, eu atrever-me-ia a lembrar que ela não é mais do que o relançamento da ponte entre o hoje e o ontem [...] sobre o mar tenebroso do totalitarismo de meio século (Azevedo 1976: 16).

La metáfora del puente permite mantener la idea de una continuidad genética entre la Primera República Portuguesa y la Revolución los Claveles, pasando «por encima» del *Estado Novo*.

También doblemente metafórico fue uno de los cambios toponímicos más simbólicos del año 1974. El puente sobre el Tajo, inaugurado el 1966 bajo el nombre de *Ponte Salazar* para homenajear al dictador, paso a llamarse *Ponte 25 de Abril* pocos meses después de la Revolución. Teniendo en cuenta los hechos expuestos hasta ahora, no sorprende que la inauguración del nuevo nombre del puente tuviera lugar el día 5 de octubre de 1974.

El 5 de octubre pasó a ser uno de los lugares de memoria democrática portuguesa. El discurso mediático de los primeros dos años de democracia revela, más allá de una interpretación claramente positiva de lo que había sido el período de 1910 a 1926, la búsqueda incesante de una continuidad ideológica entre la Primera República y la instauración de la democracia en abril de 1974. Esta búsqueda explica que el discurso intelectual e historiográfico de izquierda hasta hoy considere el período de 1910 a 1926 como la Primera República y la democracia contemporánea iniciada con la Revolución de los Claveles como la Segunda República (Sardica 2011: 69), poniendo así el *Estado Novo* en la misma condición de hiato sugerida por la metáfora del mar tenebroso.

Aunque a lo largo de los últimos cuarenta años el discurso político revolucionario haya dado paulatinamente lugar a un discurso europeísta y liberal-demócrata y, subsecuentemente, la mitificación hegemónica de la Primera República del período revolucionario haya dado lugar a visiones más heterogéneas y plurales, es indudable que el 5 de octubre mantiene hasta hoy su función de lugar de memoria de la democracia portuguesa. Esta función se hizo evidente en 2010, el año del centenario de la proclamación de la República. La cantidad y el carácter conmemorativo de las actividades promovidas a iniciativa del Estado o por colegios, museos locales, grupos sociales, entre otros, demuestran la centralidad de la Primera República en las construcciones de identidad nacional en el siglo XXI. Además, el hecho de que diversos movimientos cívicos protestaran masivamente contra la supresión del 5 de octubre como día festivo, que el gobierno de Pedro Passos Coelho se vio forzado a realizar debido a la política de austeridad, demuestra que la memoria de la Primera República sigue viva en Portugal hasta hoy (Pinheiro 2014: 169).

## LA MEMORIA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

A la luz del caso portugués, la cuestión de la memoria de la República en el período de la transición democrática en España se vuelve más compleja. Dos días después de la muerte de Franco, Juan Carlos I era proclamado rey, y con ello quedaba restaurada la Monarquía española. Es evidente, por lo tanto, que la memoria de la Segunda República no pudo ejercer la misma función que en Portugal tras la Revolución de los Claveles, es decir, la de consolidar la identidad colectiva a través de la búsqueda de un código genético democrático. En el presente apartado, me propongo investigar, en primer lugar, si hubo una memoria de la República en los tiempos de la Transición y, en segundo lugar, estudiar cómo se pactó la memoria de la Segunda República dentro del marco de la aceptación de la Monarquía como garante de la democracia. Las respuestas a estas dos cuestiones permiten entender la función que ha tenido la memoria de la Segunda

República en la Transición española y comprender las diferencias respecto al caso portugués.

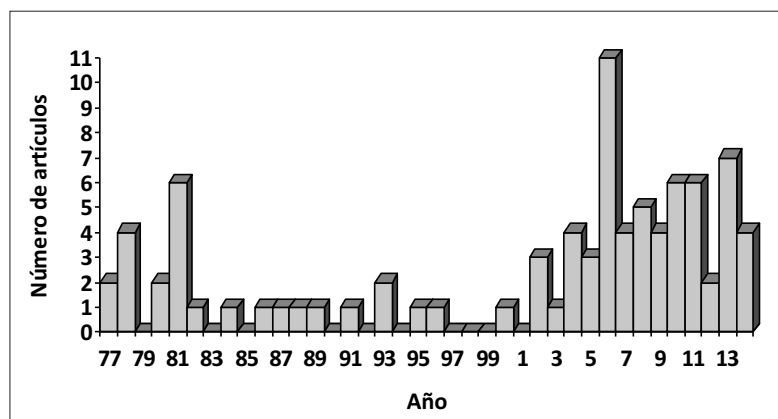
En relación con la primera cuestión planteada –¿hubo una memoria de la República en la Transición?–, Josefina Cuesta caracteriza el periodo inmediatamente posterior a la muerte de Franco de la siguiente forma:

Durante la agonía del dictador, la II República no recuperó la memoria que le había sido secuestrada a lo largo de cuarenta años. Los republicanos invocaron y reclamaron la República, algunas fuerzas democráticas también, sin demasiado entusiasmo [...]. Muerto Franco, el 14 de abril no recupera la aureola de la celebración que había tenido en los años treinta (Cuesta 2008: 289).

Según Cuesta, la rápida restauración borbónica condujo a una paralización del entusiasmo republicano, que se limitó a algunas pocas iniciativas (Cuesta 2008: 290). La autora añade, además, que la memoria de la República quedó enturbiada por la memoria de la Guerra Civil en el postfranquismo: «La memoria de la II República pareció quedar sepultada bajo la eclosión del recuerdo de la Guerra Civil» (Cuesta 2008: 305).

Sin embargo, a pesar de la sombra dominante de la Guerra Civil, la memoria de la Segunda República no estuvo ausente de los discursos públicos durante la Transición, lo que se puede comprobar observando la prensa de la época. Tomemos como ejemplos *El País*, periódico representante de un discurso de centro-izquierda, y el *ABC*, órgano conservador-monárquico, y analicemos cómo ha estado presente el discurso sobre la Segunda República en las ediciones del 14 de abril, entre los años 1977 y 2014.<sup>3</sup> El siguiente gráfico muestra el número de artículos dedicados a la Segunda República y publicados en la edición de *El País* del 14 de abril de cada año desde la fundación del periódico.

Gráfico 1. La Segunda República en *El País*

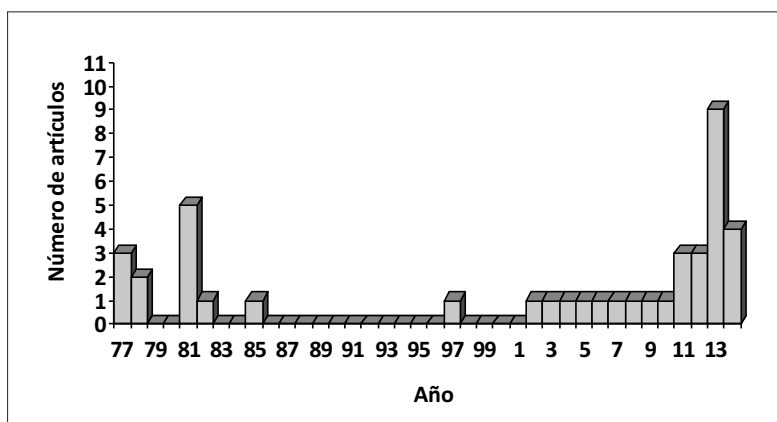


La distribución de los artículos permite identificar tres fases: i) una primera fase, que se extiende desde 1977 hasta 1981 y en la cual se publica una cantidad

considerable de artículos (2,8/año por término medio); ii) una segunda fase, que comprende los años 1982 hasta 2001, en la cual se publica una cantidad muy reducida de artículos sobre la República (0,6/año por término medio); iii) una tercera fase, que empieza el año 2002 y se extiende hasta nuestros días, en la cual se podría hablar de una explosión de artículos sobre la Segunda República (4,6/año por término medio).

El análisis cuantitativo de artículos dedicados a la Segunda República en las ediciones del 14 de abril del ABC revela resultados muy semejantes a los de *El País* con relación a la distribución de los artículos entre 1977 y 2014. También en este periódico se pueden identificar las mismas tres fases encontradas en *El País*. La diferencia –que salta a la vista en el gráfico 2– es numérica, ya que en el ABC se publican en todas las fases menos artículos sobre la República que en *El País*.

Gráfico 2. La Segunda República en ABC



Estas variaciones cuantitativas van ligadas a diferencias semánticas en el discurso sobre la Segunda República y aquí sí se pueden constatar desacuerdos entre las tres épocas y los dos diarios.

La primera fase corresponde a lo que podríamos calificar de «época de debate». Se trata, en parte, de un debate abierto sobre la forma de gobierno adecuada a la España pos-franquista. Pero se trata también de negociar en el espacio público la forma de reconciliar el pasado republicano con el presente monárquico. Acontecimientos como la matanza de Atocha, la legalización del PCE, la Ley de Reforma Política, las primeras elecciones parlamentarias, los Pactos de la Moncloa y la entrada en vigor de la constitución influyen en la manera de recordar el aniversario de la proclamación de la Segunda República en *El País* y ABC. Recordar la proclamación de la República en esta época, en ambos periódicos, no sirve solo para cumplir con un ritual conmemorativo. Se trata, más bien, de utilizar el aniversario para reforzar ciertas posiciones políticas del momento. En el ABC domina el recuerdo negativo de la Segunda República con el objetivo de argu-



mentar en contra de la restauración de un régimen republicano y en favor de la Monarquía como garantía de la democracia. En *El País* la memoria de la Segunda República sirve como medio para contrastar la falta de legitimidad política de la Monarquía restablecida en 1975 y, más o menos directamente, para reivindicar el restablecimiento de la República como forma de gobierno. Este debate termina en 1981, año clave y en el que se publicaron 6 artículos sobre la República en *El País* y 5 en el *ABC*. Volveremos más adelante a estas ediciones.

La segunda fase, que coincide con la era González y los primeros años de la era Aznar, corresponde a una época de silencio. En las ediciones de *El País* del 14 de abril aparece casi siempre un artículo por año en el que se recuerda con discreción y añoranza la proclamación de la Segunda República. Es un discurso marcado por lo que Manuel Ortiz Heras llamó «la nostalgia del consenso» (Ortiz Heras 2012). Así, a pesar de ser pocos, los artículos describen la proclamación en los siguientes términos: «ilusiones frustradas, sentimiento de nostalgia» (Torres Gallego 1982), «nostalgia, sentimiento de algo irremediadamente perdido» (Haro Tecglen 1986). La memoria de la República en este período es meramente evocatoria, sin intención reivindicativa. Con el golpe de Estado del 23-F del año 1981, al que me referiré más adelante, tuvo lugar un pacto de consenso y reconciliación nacional asociado a la aceptación de la Monarquía. Así, la Segunda República quedaba reducida, si no al olvido, por lo menos a un recuerdo débil y resignado. Fernando Savater habla, en un artículo publicado en *El País* el 14 de abril de 1984, de un «silencio semiamenazador caído sobre esta idea constructiva» (Savater 1984), refiriéndose, con eso, a los ideales republicanos. En este sentido, no sorprende que los pocos artículos que se publican en el *ABC* en esta fase y que se refieren a la República lo hagan con el intento de garantizar la continuidad de ese silencio inquietante del que habla Savater. En una breve nota en la edición del 14 de abril de 1985 bajo el título «Republicanos», se observa: «No nos hemos cansado de elogiar el comportamiento del Gobierno socialista con la Corona [...]. Pero ¿no está repitiendo demasiadas veces un alto cargo la cantinela esa de ‘somos republicanos’»? (*ABC* 1985: 20). Con este comentario, la redacción del *ABC* asume una posición crítica hacia el vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra, que durante el acto inaugural del IV Congreso del Partido Socialista del País Valenciano había afirmado que su partido se mantenía fiel al republicanismo. Al contrario del caso portugués, la recuperación del pasado republicano es mal vista por los sectores conservadores. Del análisis ejemplar de la prensa en esta segunda fase se desprende que el consenso de la Transición consistió en el silenciamiento de la herencia republicana –un silenciamiento no represivo, ya que la censura había sido abolida, pero un silencio vigilado–.

La tercera fase rompe con la nostalgia del consenso en el contexto de la recuperación de la memoria histórica de inicios del siglo XXI. En el año 2006 es cuando se publican más artículos en *El País*. Esto se debe, fundamentalmente, a dos factores: primero, al 75° aniversario de la proclamación de la República;

segundo, a la celebración, en 2006, del Año de la Memoria. En los artículos de *El País* se hace evidente la necesidad de rehabilitar la Segunda República y incorporarla al patrimonio de memoria de la democracia española. Así, no sorprende que el *ABC* adopte, en la misma época, un discurso contrario a la recuperación de la memoria. En este contra-discurso se insiste en las facetas negativas de la Segunda República y se cuestionan los motivos de su añoranza.

Este breve repaso temporal muestra –contestando la primera pregunta planteada anteriormente– que sí hubo una memoria de la República en la Transición española. El recuerdo del pasado republicano tiene una fuerte presencia hasta el año 1981 en ambos periódicos, aunque con razonamientos opuestos: mientras que los artículos de *El País* plantean un posible retorno a la forma de gobierno republicana, los artículos de *ABC* refutan tal opción. El período después de 1981 contrasta con la primera fase no solo por el descenso del número de artículos publicados con motivo del aniversario de la República, sino también por el silencio pactado que se trasluce de la lectura de los artículos, aunque cabe notar aquí las diferencias semánticas entre ambos periódicos: mientras que en *El País* se rinde homenaje a la República, reconociéndose su imposibilidad en el momento presente, en el *ABC* domina el tono vigilante para mantener el silencio.

Respecto a la segunda cuestión –¿cómo se pactó la memoria de la Segunda República en el marco de la aceptación de la Monarquía como garante de la democracia?– también el análisis comparado del discurso producido en *ABC* y *El País* nos puede dar una clave de entendimiento. Tanto el análisis cuantitativo como las diferencias semánticas constatadas entre la primera y la segunda fase permiten identificar el año 1981 como un momento clave, en el cual los debates abiertos sobre la instauración o no de un régimen republicano en el marco de la España democrática casi dan lugar a una desmemoria de la República. Centre-mos, pues, nuestro análisis en el año 1981 y veamos cómo se pactó la desmemoria de la Segunda República en el discurso del consenso en las ediciones del 14 de abril en *El País* y *ABC*.

Las ediciones de *El País* y *ABC* del 14 de abril de 1981 eran doblemente especiales. En primer lugar porque fueron las primeras ediciones en el aniversario de la República tras el fallido golpe de Estado de Antonio Tejero y, en segundo lugar, porque en ese año se cumplían 50 años de la proclamación de la República.

El 23-F es el acontecimiento del año 1981 que mejor permite entender los cambios en la memoria de la Segunda República. El intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 fue la prueba de que existía una amenaza real de los sectores conservadores al proceso democrático. En este contexto se entendió, también en los sectores de izquierda, la idea de que apoyar a la Monarquía sería el camino más adecuado para garantizar la consolidación democrática. En las semanas tras el golpe se escribió mucho en *El País* y en el *ABC* sobre el significado del golpe y sobre la actuación del rey para el futuro de España y la consolidación democrática. Como se trataba al mismo tiempo de hacer un balance en el

cincuentenario de la República, los artículos en este día reflexionaban también sobre la relación entre un pasado republicano, un presente amenazado por los sectores ultraconservadores y un futuro monárquico: ¿Qué hacer con la memoria de la República en una España definitivamente monárquica?

En *El País* los artículos dedicados a la Segunda República tienen en común una interpretación positiva de este acontecimiento. En los textos se subrayan «la liberación política [...], el espíritu ciudadano [...] y el renacer político y cívico de nuestro pueblo» (Prada Manso 1981), así como las «libertades populares y democráticas» (Riera 1981) que había aportado la República. Sin embargo, cuando se trata de reflexionar sobre el papel de la República en el año 1981 se distinguen opiniones plurales. Por un lado, una que se puede identificar como republicana. Después de los acontecimientos del 23-F esta posición acepta la Monarquía como forma de Estado transitoria, defendiendo, no obstante, que a largo plazo esta tendría que dar lugar a la única forma de legalidad democrática que hubiera sido la República. Como defiende Eduardo Prada Manso:

La única forma de volver a la legalidad hubiera sido poner en vigor la Constitución del año 1931 y luego, si hubiera sido preciso, modificarla, pero dentro de un mecanismo constitucional [...] (Prada Manso 1981).

Por otro lado, y opuesta a este republicanismo, está la posición cercana al juancarlismo. Esta posición hace una distinción entre la forma de Estado y los contenidos institucionales. Así como la Segunda República no había supuesto una ruptura con la organización formal de la jefatura de Estado, sino con los contenidos políticos de los últimos años del reinado de Alfonso XIII, de la misma forma, reconocer la Monarquía bajo el reinado de Juan Carlos I en 1981 no significaba estar en contra de mantener la memoria de la República, ya que ambas formas de gobierno pueden defender los mismos contenidos políticos, o sea la democracia. Esta posición, al contrario de la posición republicana, no plantea un regreso real de la República como forma de gobierno, pero defiende mantener la memoria de la Segunda República. Entre los seis artículos publicados en la edición del 14 de abril de *El País*, el editorial es el que mejor sintetiza esta posición:

La conmemoración del 14 de abril no tiene por qué negar en nuestros días a la Monarquía parlamentaria, situada, por merecimientos propios en la misma estela de convivencia civil y de voluntad de progreso en la que trató de inscribirse el experimento republicano y que fue interrumpida por la guerra civil y la dictadura franquista (*El País* 1981).

Hay una tensión entre ambas posiciones, que surge de las diferentes maneras de encarar el papel de la memoria de la Segunda República en el contexto concreto del 23-F. O bien se mantiene viva la memoria de la República como forma de reivindicar la restauración de la República como la única forma posible de

legitimación política, o bien se reconoce la actuación de Juan Carlos I frente a la amenaza militar ocurrida en febrero como legitimación democrática de la Monarquía. Hay un artículo en este mismo diario que acentúa la tensión entre ambas posiciones. Se trata de una entrevista al último presidente de la República española, José Maldonado. Preguntado sobre si los acontecimientos como el golpe de Estado lo obligan a ponerse de parte de la Monarquía, Maldonado contesta:

Hay que matizar eso. Yo he sido siempre republicano; pero España vive una situación determinada, muy difícil. En circunstancias tales, hasta un republicano, y yo lo soy, puede estar al lado de la Monarquía, en la medida en que ésta ha apostado por una democracia que se siente acechada (Vaquero 1981).

La posición defendida en esta entrevista es la posición republicana como quedó descrita arriba. Maldonado se refiere a la Segunda República como una «democracia auténtica» (Vaquero 1981) y, aun en el contexto del choque que produjo el golpe del 23-F, apela a «despojarnos todos del miedo y luchar con convencimiento por una democracia plena» (Vaquero 1981). La aceptación que Maldonado hace de la Monarquía está llena de restricciones temporales y condicionales.

Sin embargo, los matices que hizo Maldonado en su respuesta, son eliminados por el periódico al poner como titular del artículo la siguiente cita de la entrevista a Maldonado: «Hasta un republicano debe estar con la Monarquía, que apostó por la democracia». Al pasar la cita al titular, el periódico hace dos cambios importantes. Primero, sustituye el verbo «poder» por el verbo «deber», cambiando así su contenido, de forma que una posible aceptación de la Monarquía en la entrevista pasa a ser una obligación en el titular del artículo. Y, segundo, cambia la frase condicional de Maldonado –«en la medida en que ésta ha apostado por una democracia»– por una frase relativa, en la que se da por hecho que la Monarquía apostó por la democracia.

El diálogo es asimétrico. Maldonado matiza el apoyo a la Monarquía, no solo en esta cita, sino también en toda la entrevista, afirmando que hay que luchar por una democracia plena y auténtica como lo era la de 1931. Sin embargo, el entrevistador sobrepone a estas afirmaciones un discurso juancarlista de aceptación plena de la Monarquía. Y esto no lo hace solo en los cambios del titular, sino también cuando presenta la entrevista en los siguientes términos: «José Maldonado elogia, *sin reservas*, en la entrevista que sigue, el papel que jugó el rey Juan Carlos» (Vaquero 1981, los subrayados son míos).

Pasemos ahora al ABC. En su edición del 14 de abril de 1981 sorprende que en la portada sobresalga la Segunda República. De hecho, la portada muestra facsimiles de las portadas de las ediciones del ABC de 14, 15 y 17 de abril de 1931. También el titular –«Una fecha histórica: 14 de abril de 1931»– parece destacar la importancia de esta fecha para España. Pero al leer los artículos nos damos cuenta de que la interpretación que se hace de la República es distinta. El texto

de la portada nos da la clave para entender la interpretación que se hace de la República en este periódico:

El 14 de abril de 1931 [...] no es ni puede ser otra cosa para el grueso de los españoles (el ochenta por ciento del censo actual no fue actor en el tiempo en que se alumbrara aquel régimen) que la fecha histórica de la proclamación de la II República (ABC 1981a: 1).

La Segunda República es vista como parte de la historia, como un pasado que no tiene relevancia para el presente. Así, por ejemplo, en otro artículo se rechaza el papel de la memoria de la Segunda República. El autor se pregunta: «¿Qué sentido puede tener entonces una conmemoración cincuentenaria del 14 de abril de 1931?» (ABC 1981b: 14). La respuesta que da el autor es esta:

El cincuenta aniversario de la segunda República resulta, a la luz de la experiencia histórica, un acontecimiento que por sí mismo no produce estremecimiento alguno en la España de hoy [...]. En todo caso, la II República pertenece al patrimonio de la Historia de España [...] (ABC 1981b: 14).

La insistencia en relegar la Segunda República a la historia no tiene entonces la función de subrayar su significación en la actualidad, sino de suprimirla. Por eso, en la tercera página, Antonio Garrigues empieza su artículo, en el cual hace balance de lo que fue la Segunda República, afirmando que el 14 de abril ha sido una fecha importante en la historia contemporánea que, sin embargo, «va perdiendo día a día su significación» (Garrigues 1981: 3). Y concluye: «¿Le cabe así alguna significación al 14 de abril? Sí, una: la de ser amonestación, alarma, para no incurrir en lo mismo, para no tropezar dos veces en la misma piedra» (Garrigues 1981: 3).

Si la República es parte del pasado, entonces el presente y el futuro pertenecen a la Monarquía. Sin embargo, defender la Monarquía como la forma de Estado del futuro no es evidente en 1981, si tenemos en cuenta la posición propia del republicanismo de aceptar la Monarquía solo *provisoriamente*. Así se explica por qué el ABC publica en esta edición tantos artículos dedicados a la Segunda República. En ellos se habla de la Segunda República en una frase, para exiliarla en el pasado. Es a la Monarquía a la que se da protagonismo en esta edición aparentemente dedicada a la República. De hecho, casi todos los artículos del ABC hacen un recorrido histórico de la Monarquía española destacando la dinastía borbónica, su grandeza y comprometimiento con la democracia, y subrayando su existencia multiseular (ABC 1981b: 14; Garrigues 1981: 3). El objetivo es de compensar a través de la historia la falta de legitimación política. Y, aprovechando el respaldo de los medios liberales como *El País* a Juan Carlos I, se subraya la idea de que la Monarquía es la única solución democrática posible en España tras la amenaza del 23-F.

Del análisis hecho podemos concluir que el discurso de tendencia conservadora-monárquica del *ABC* remite la Segunda República a la historia y al pasado. Con eso, se rechaza cualquier posibilidad real de restablecer un régimen republicano en España así como se rechaza también la necesidad de mantener su memoria. El discurso en los artículos del *ABC* se puede interpretar como un certificado de defunción de la Segunda República. Eso explica el olvido en que cayó el tema en las décadas siguientes en este periódico.

En los artículos de *El País* el discurso es más complejo y conflictivo. Este periódico abarcaba posiciones tan distintas como lo fueron el republicanismo y el juancarlisto. El ejemplo de la entrevista a José Maldonado parece apuntar hacia un dominio del discurso juancarlista, en el que la memoria de la República no choca con la realidad de la Monarquía pero en el que tampoco se reivindica el regreso a un sistema republicano. Esto explica que a partir de aquí y hasta finales del siglo XX en *El País* domine el recuerdo nostálgico de la República como algo que fue positivo, pero que no volverá.

## CONCLUSIÓN: ¿MEMORIA PACTADA?

El análisis comparado de las prácticas conmemorativas y de la prensa durante el período de transición en Portugal y en España posibilita entender la función que la memoria de las Repúblicas tuvo en los procesos de transición democrática en ambos países ibéricos. En Portugal hubo una ruptura clara con la dictadura, lo que permitió hacer de la Primera República un lugar de memoria del Portugal democrático. Las conmemoraciones del 5 de octubre, desde la Revolución de los Claveles hasta hoy, sugieren que lo que es Portugal desde 1974 –un país democrático, liberal y laico– se encuentra en la misma línea de la tradición republicana iniciada con el golpe del 5 de octubre de 1910. Contrariamente, en España no hubo una ruptura con el franquismo, sino una transición pactada, en la cual Juan Carlos I ejerció un papel especial. En estas circunstancias es evidente que la democracia española no encontró su mito fundacional en la República, como se hizo en Portugal, sino en el lugar de memoria llamado Transición, donde el rey y la Constitución son los elementos claves. En esta transición pactada, la memoria de la Segunda República tiene hasta 1981 una función reivindicativa, que es silenciada a partir del 23-F.

Así se explica también el presente. Mientras Portugal celebró efusivamente los aniversarios de la República y de la Revolución de los Claveles en 2010 y 2014, con la certidumbre de que estos acontecimientos son el código genético de la democracia actual, en España, tras la abdicación de Juan Carlos I en junio de 2014, miles de personas se manifestaban a favor de un referéndum sobre la forma de gobierno y clamaban la Tercera República. Mientras que en Portugal la memoria de la Primera República es ritual y habitual, en España asistimos, en el siglo XXI,

al renacer de la función reivindicativa de la memoria de la Segunda República. Suena casi irónicamente revolucionario que en junio de 2015, un año después de la abdicación de Juan Carlos I, el mismo *El País*, que en 1981 había neutralizado las reservas de José Maldonado hacia la monarquía, titule un artículo sobre el primer año del reinado de Felipe VI con la afirmación: «La consolidación de la monarquía pasará por la consulta popular» (Basterra 2015).

## BIBLIOGRAFÍA

- ABC (1985): «Republicanos», *ABC*, 14.4., p. 20.
- (1981a): «Una fecha histórica: 14 de abril de 1931», *ABC*, 14.4., p. 1.
- (1981b): «Cincuenta aniversario de la República», *ABC*, 14.4., p. 14.
- ANDRADE, Luís Oliveira y TORRALBA, Luís Reis (2012): *Feriados em Portugal: tempos de memória e de sociabilidade*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra.
- AZEVEDO, Manuela (1976): «O relançar da ponte socialista», *Diário de Notícias*, 5.10., pp. 15-16.
- BASTERRA, Francisco G. (2015): «Felipe, el Rey prudente: La consolidación de la monarquía pasará por la consulta popular», *El País*, 2.6.
- CONSTITUIÇÃO (1976): *Constituição da República Portuguesa*, Lisboa, Plátano Editora.
- CUESTA, Josefina (2008): *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España, siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial.
- DIÁRIO DE NOTÍCIAS (1976): «A República Portuguesa de 1910 – primeiro regime de esquerda na Europa», *Diário de Notícias*, 5.10., pp. 15-16.
- EL PAÍS (1981): «50 años después», *El País*, 14.4.
- FREIRE, João Brito (1996): «Cinco de Outubro», en Fernando Rosas y J. M. Brandão de Brito, eds., *Dicionário de história do Estado Novo*, vol. I. Venda Nova, Bertrand, pp. 146-147.
- GARRIGUES, Antonio (1981): «El 14 de abril», *ABC*, 14.4., p. 3.
- HARO TECGLÉN, Eduardo (1986): «Fragmentos de una República rota», *El País*, 14.4.
- LOURENÇO, Eduardo (1978): *O labirinto da saudade*, Lisboa, Dom Quixote.
- ORTIZ HERAS, Manuel (2012): «Nuevos y viejos discursos de la Transición. La nostalgia del consenso», *Historia Contemporánea*, 44, pp. 337-367.
- O SÉCULO (1974): «Cinco de Outubro em liberdade», *O Século*, 5.10., p. 1.
- (1975): «O Cinco de Outubro», *O Século*, 5.10., p. 2.
- PINHEIRO, Teresa (2014): «Media Representation of the First Portuguese and the Second Spanish Republic in the Early Twenty-First Century», en *Mass Media and the Configuration of Memory in Contemporary Spain and Portugal – Special Issue of the International Journal for Iberian Studies*, 27: 2-3, pp. 167-182.
- PRADA MANSO, Eduardo (1981): «La influencia del 14 de abril de 1931 en la política actual», *El País*, 14.4.
- REPÚBLICA (1974): «República – obra do Povo», *República*, 4.10., p. 1.
- RIERA, Manuel (1981): «Extraño y latente republicanismo», *El País*, 14.4.

- ROSAS, Fernando (1996): «Constituição política de 1933», en Fernando Rosas y J. M. Brandão de Brito, eds., *Dicionário de história do Estado Novo*, vol. I. Venda Nova, Bertrand, pp. 198-205.
- SARDICA, José Miguel (2011): «The Memory of the Portuguese First Republic throughout the Twentieth Century», *E-journal of Portuguese Studies*, 9.1, pp. 63-89.
- SAVATER, Fernando (1984): «¿Para qué sirven los republicanos?», *El País*, 14.4.
- TORRES GALLEGOS, Emilio (1982): «Elogio y nostalgia de la República», *El País*, 14.4.
- VAQUERO, José Manuel (1981): «Hasta un republicano debe estar con la Monarquía, que apostó por la democracia», *El País*, 14.4.

## NOTAS

1. A su vez, los representantes de la oposición –desde los moderados republicanos hasta miembros del Partido Comunista Portugués– muy pronto transformaron las conmemoraciones del 5 de octubre en jornadas de protesta contra la dictadura, que en varias ocasiones terminaban con la intervención de la policía (Freire 1996: 147; Andrade y Torgal 2012).
2. El término *período revolucionario* se refiere a los dos primeros años de democracia, que van desde la Revolución de los Claveles el 25 de abril de 1974 hasta la entrada en vigor de la constitución y la celebración de las primeras elecciones parlamentarias en un marco constitucional en abril de 1976. Esta fase de transición democrática en Portugal fue marcada por un proceso de radicalización de las disputas políticas entre la izquierda revolucionaria y los sectores más conservadores hasta que, con la normalización institucional, se impusieron los sectores moderados con la victoria del Partido Socialista de Mário Soares.
3. El análisis empieza con la edición de 14 de abril de 1977 y no en el primer 14 de abril inmediato a la muerte de Franco debido a que el periódico *El País* fue fundado en mayo de 1976.

.....

**TERESA PINHEIRO** es profesora en la Universidad Técnica de Chemnitz, en Alemania. Sus intereses científicos se centran en el cambio social y cultural, la historia contemporánea y la antropología cultural. Es coeditora, entre otros, de *Repensar a Europa*, *Europa de Longe*, *Europa de Perto* (Lisboa 2013), de *Ideas offfor Europe. An Interdisciplinary Approach to European Identity* (Frankfurt am Main, 2012) y de *Peripheral Identities. Iberia and Eastern Europe between the Dictatorial Past and the European Present* (Varsovia, 2011). Asimismo ha editado, con Ester Gimeno Ugalde, el volumen del *International Journal of Iberian Studies* (2014) dedicado a los debates sobre el pasado dictatorial, la transición a la democracia y la memoria histórica en España y Portugal.